



Belén, 19 de Enero de 2026



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0142-2026-GRL-GR



Visto; el Oficio N° 121-2026-GRL-GGR-GRPPIPAT, de fecha 19 de enero del 2026, mediante el cual, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, solicita aprobar la incorporación de recursos autorizados mediante Crédito Suplementario, con Resolución de Superintendencia N° 012-2026-SUNAFIL, de fecha 15 de enero del 2026, para incorporar en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2026 del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto.

CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 32513, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 382-2025-GRL-GR, de fecha 31 de diciembre de 2025, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2026, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;



Que de conformidad con la Ley N° 29981, Ley que crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral; la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026; el Decreto Supremo N° 001-2024-TR, Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 020-2020-TR, Decreto Supremo que aprueba Normas Complementarias para la Transferencia de Recursos Financieros de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) a los Gobiernos Regionales, en el marco del artículo 21 de la Ley N° 29981, del artículo 7 de la Ley N° 30814 y de la Vigésima Novena Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, y el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAFIL, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2022-TR y por la Resolución de Superintendencia N° 284-2022-SUNAFIL.



Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 012-2026-SUNAFIL, de fecha 15 de enero del 2026, se aprobó una Transferencia Financiera del Pliego: 121: Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, Unidad Ejecutora 001-1510: Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL hasta por la suma de S/ 41 567 988,00 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES); para ser destinados a los Programas Presupuestales 0103: "Fortalecimiento de las Condiciones Laborales" y 0116 "Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral – PROEMPLEO"; correspondiéndole al Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, incorporar por la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Recursos Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 1,557,001.00 (Un Millón Quinientos Cincuenta y Siete Mil Uno y 00/100 Soles), en las genéricas de gasto: 2.3 Bienes y Servicios por la suma de S/ 1,516,341.00 (Un Millón Quinientos Dieciséis Mil Trescientos Cuarenta y Uno y 00/100 Soles); y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros por la suma de S/ 40,660.00 (Cuarenta Mil Seiscientos Sesenta y 00/100 Soles).

Que, en el numeral 50.1, artículo N° 50, del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que la incorporación de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad.





Belén, 19 de Enero de 2026



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0142-2026-GRL-GR

Estando a lo propuesto con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto, y;

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2025-GRL-CR, de fecha 26 de diciembre de 2025; y a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 427-2024-GRL-GR, de fecha 20 de agosto de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Objetivo

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Resolución de Superintendencia N° 012-2026-SUNAFIL, de fecha 15 de enero del 2026, para su incorporación en el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto para el año Fiscal 2026, hasta por la suma de **S/ 1,557,001.00 (Un Millón Quinientos Cincuenta y Siete Mil Uno y 00/100 Soles)**, en la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, rubro: 13 Recursos Donaciones y Transferencias en las genéricas de gasto: 2.3 Bienes y Servicios por la suma de **S/ 1,516,341.00 (Un Millón Quinientos Dieciséis Mil Trescientos Cuarenta y Uno y 00/100 Soles)**; y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros por la suma de **S/ 40,660.00 (Cuarenta Mil Seiscientos Sesenta y 00/100 Soles)**; para ser destinados a los Programas Presupuestales 0103: "Fortalecimiento de las Condiciones Laborales" y 0116 "Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral – PROEMPLEO"; de acuerdo al siguiente detalle:

I. Distribución de Recursos Financieros para el Programas Presupuestales 0103: "Fortalecimiento de las Condiciones Laborales"

DPTO	PP	PRODUCTO	ACTIVIDAD	GENERICA	MONTO
LORETO	103	Personas cuentan con orientacion y asistencia tecnica en materia normativa laboral y buenas practicas laborales	Actividad 5006205: Formalización de la Fuerza Laboral	2.3 Bienes y Servicios	226,178
			Actividad 5004946: Absolucion de consultas en materias laborales	2.3 Bienes y Servicios	344,515
				2.6 Adquisicion de Activos No Financieros	17,600
			Actividad 5005589: Capacitacion y difusion de la normativa laboral a traves de medios de difusion	2.3 Bienes y Servicios	131,729
				2.6 Adquisicion de Activos No Financieros	2,520
			Actividad 5005590: Capacitacion y sensibilizacion en materia de trabajo forzoso, trata de personas y otros grupos vulnerables	2.3 Bienes y Servicios	127,756
				2.6 Adquisicion de Activos No Financieros	10,540
		Acciones Comunes	Actividad 5000276: Gestion del Programa	2.3 Bienes y Servicios	116,195

II. Distribución de Recursos Financieros para el Programas Presupuestales 0116: "Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral – PROEMPLEO"

DPTO	PP	PRODUCTO	ACTIVIDAD	GENERICA	MONTO
LORETO	116	3000001: Acciones Comunes	Actividad 5000276: Gestion del Programa	2.3 Bienes y Servicios	232,660
				2.6 Adquisicion de Activos No Financieros	10,000
		3000577: Personas Intermediarias para su insercion laboral	Actividad 5006247: Atencion de Servicios de Intermediacion Laboral	2.3 Bienes y Servicios	337,308

CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD
FECHA: 05 FEB 2026
Original del 20...

ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



Belén, 19 de Enero de 2026



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0142-2026-GRL-GR



La incorporación de los recursos en los Gobiernos Regionales se incorporara conforme al artículo 2 de la Resolución de Superintendencia N° 012-2026-SUNAFIL, que señala: Los Gobiernos Regionales incorporan las transferencias financieras de la SUNAFIL en sus presupuestos institucionales 2026, bajo responsabilidad, conforme al desagregado a nivel de específicas de gasto, actividades y productos de los Programas Presupuestales 0103 y 0116, según los Anexos 3 y 4, los mismos que serán publicados en la plataforma digital única del Estado Peruano (www.gob.pe/sunafil) el mismo día de la publicación de la Resolución de Superintendencia en el Diario Oficial El Peruano.



INGRESOS	En Soles
Unidad Ejecutora: 861 Sede Central	1,557,001.00
Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias	1,557,001.00
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias	1,557,001.00
Especifica Detallada: 1.4.1.3.1.1 Del Gobierno Nacional	1,516,341.00
Especifica Detallada: 1.4.2.3.1.1 Del Gobierno Nacional	40,660.00
TOTAL PLIEGO 453	1,557,001.00



El Desagregado del **EGRESO** del presente Crédito Suplementario, será destinado y ejecutado de acuerdo a los anexos que forma parte de la presente resolución.



EGRESOS	En Soles
Unidad Ejecutora: 861 Sede Central	1,557,001.00
Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias	1,557,001.00
Rubro: 13 Donaciones y Transferencias	1,557,001.00
Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y Servicios	1,516,341.00
Genérica de Gasto: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	40,660.00
TOTAL PLIEGO 453	1,557,001.00

ARTICULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestal

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", como consecuencia del presente Crédito Suplementario.

ARTÍCULO 3°.- Remisión

La Sub Gerencia Regional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Gerencia Regional de Administración, remite copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ANEXO RER N° 0142-2026-GRL-GR
RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 012-2026-SUNAFIL

Pliego : 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto
 Tipo Modificación Presupuestal: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/AI/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Fte.Fin.	Cat Gen	Créditos
000861	REGION LORETO-SEDE CENTRAL								1,557,001
	CAT/PPTAL	PROD/PROY	ACT/PROY	FUN	DIV/FUN	G/FUN	FF	GGG	
	0103	3.000635	5.006205	07	020	0041	4	13 2.3	226,178
	0103	3.000635	5.004946	07	020	0041	4	13 2.3	344,515
	0103	3.000635	5.004946	07	020	0041	4	13 2.6	17,600
	0103	3.000635	5.005589	07	020	0041	4	13 2.3	131,729
	0103	3.000635	5.005589	07	020	0041	4	13 2.6	2,520
	0103	3.000635	5.005590	07	020	0041	4	13 2.3	127,756
	0103	3.000635	5.005590	07	020	0041	4	13 2.6	10,540
	0103	3.000001	5.000276	07	020	0041	4	13 2.3	116,195
	0116	3.000001	5.000276	07	020	0041	4	13 2.3	232,660
	0116	3.000001	5.000276	07	020	0041	4	13 2.6	10,000
	0116	3.000577	5.006247	07	020	0041	4	13 2.3	337,308
TOTAL									1,557,001



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
 FECHA: 05 FEB 2026
 ADELINA TEJAZO AREVALO
 SECRETARIO SUPLENTE
 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION LORETO-SEDE CENTRAL (000861)

NOTA 0000000096

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 19/01/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 19/01/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 142-2026-GRL

TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
EXCEPCIÓN LIMITE: NO APLICA
JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE SUNAFIL A FAVOR DE GORELORETO (DRTPE-PP 103 Y PP 116), RESOLUCION SUPERINTENDENCIA 012-2026-SUNAFIL.GG 2.3
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0261 0103 3000635 5008205 FORMALIZACION DE LA FUERZA LABORAL 07 020 0041 Meta: 00002 - 0236260 FORMALIZACION DE LA FUERZA LABORAL		226,178
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		226,178
5 GASTOS CORRIENTES		226,178
2.3 BIENES Y SERVICIOS		226,178
0282 0103 3000635 5004946 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES 07 020 0041 Meta: 00002 - 0135334 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES		242,543
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		242,543
5 GASTOS CORRIENTES		242,543
2.3 BIENES Y SERVICIOS		242,543
0283 0103 3000635 5004946 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES 07 020 0041 Meta: 00003 - 0135334 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES		1,058
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,058
5 GASTOS CORRIENTES		1,058
2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,058
0284 0103 3000635 5004946 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES 07 020 0041 Meta: 00004 - 0135334 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES		34,751
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		34,751
5 GASTOS CORRIENTES		34,751
2.3 BIENES Y SERVICIOS		34,751
0285 0103 3000635 5004946 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES 07 020 0041 Meta: 00005 - 0135334 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES		29,227
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		29,227
5 GASTOS CORRIENTES		29,227
2.3 BIENES Y SERVICIOS		29,227
0286 0103 3000635 5004946 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES 07 020 0041 Meta: 00006 - 0135334 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES		36,935
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		36,935
5 GASTOS CORRIENTES		36,935
2.3 BIENES Y SERVICIOS		36,935
0287 0103 3000635 5005589 CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA 07 020 0041 Meta: 00002 - 0160804 CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA		60,193
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		60,193
5 GASTOS CORRIENTES		60,193
2.3 BIENES Y SERVICIOS		60,193
0288 0103 3000635 5005589 CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA 07 020 0041 Meta: 00003 - 0160804 CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA		81,537
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		81,537
5 GASTOS CORRIENTES		81,537
2.3 BIENES Y SERVICIOS		81,537
0289 0103 3000635 5005590 CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS Meta: 00002 - 0160805 CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS		45,149
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		45,149
5 GASTOS CORRIENTES		45,149
2.3 BIENES Y SERVICIOS		45,149
0290 0103 3000635 5005590 CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS Meta: 00003 - 0160805 CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS		78,914
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		78,914
5 GASTOS CORRIENTES		78,914
2.3 BIENES Y SERVICIOS		78,914



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 05 FEB 2026

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION LORETO-SEDE CENTRAL (000861)

NOTA 0000000096

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 19/01/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 19/01/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 142-2026-GRL

TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
EXCEPCIÓN LIMITE: NO APLICA
JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE SUNAFIL A FAVOR DE GORELORETO (DRTPE-PP 103 Y PP 116), RESOLUCION SUPERINTENDENCIA 012-2026-SUNAFIL, GG 2.3
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0292 0103 3000635 5005590 CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS Meta: 00004 - 0160805 CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS		3,693 3,693 3,693 3,693
0293 0103 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 07 020 0041 Meta: 00002 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS		57,707 57,707 57,707 57,707
0294 0103 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 07 020 0041 Meta: 00003 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS		30,920 30,920 30,920 30,920
0295 0103 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 07 020 0041 Meta: 00004 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS		27,568 27,568 27,568 27,568
0298 0116 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 07 020 0042 Meta: 00002 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS		232,660 232,660 232,660 232,660
0299 0116 3000577 5006247 ATENCION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LABORAL 07 020 0042 Meta: 00002 - 0258431 ATENCION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LABORAL 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS		337,308 337,308 337,308 337,308
TOTAL:		1,516,341



PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,516,341 1,516,341
TOTAL:		1,516,341

CERTIFICA: Cuyos contenidos son correctos del Original
05 FEB 2026 del 20...
G.R.L.
LEY 27464
ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION LORETO-SEDE CENTRAL (000861)

NOTA 0000000098

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 19/01/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 19/01/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 142-2026-GRL

TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
EXCEPCIÓN LIMITE: NO APLICA
JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE SUNAFIL A FAVOR DE GORELORETO (DRTPE-PP 103 Y PP 116), RESOLUCION SUPERINTENDENCIA 012-2026-SUNAFIL, GG 2.6
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0284 0103 3000635 5004946 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES 07 020 0041 Meta: 00004 - 0135334 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 6 GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8,800 8,800 8,800 8,800
0285 0103 3000635 5004946 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES 07 020 0041 Meta: 00005 - 0135334 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 6 GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8,800 8,800 8,800 8,800
0287 0103 3000635 5005589 CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA 07 020 0041 Meta: 00002 - 0160804 CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 6 GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,080 1,080 1,080 1,080
0288 0103 3000635 5005589 CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA 07 020 0041 Meta: 00003 - 0160804 CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 6 GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,440 1,440 1,440 1,440
0289 0103 3000635 5005590 CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS Meta: 00002 - 0160805 CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 6 GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10,540 10,540 10,540 10,540
0298 0116 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 07 020 0042 Meta: 00002 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 6 GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10,000 10,000 10,000 10,000
TOTAL:		40,660



PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		40,660 40,660
TOTAL:		40,660



CERTIFICA: Que es copia fiel del original.
FECHA: 05 FEB 2026
ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO